

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS Y CAMBIOS DE USO EN ESTABLECIMIENTOS SOMETIDOS A  
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INICIO DE ACTIVIDAD**

(Comercio, hostelería, industria, turismo, antenas e infraestructuras de telecomunicaciones, etc)

(Actuaciones incluidas en el art. 138 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía)

1 DATOS DEL DECLARANTE Y DE SU REPRESENTACION LEGAL	
SOLICITANTE APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	N.I.F. o C.I.F.
CORREO ELECTRÓNICO PARA AVISOS DE NOTIFICACIÓN	MÓVIL PARA AVISOS
REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN	N.I.F. o C.I.F.
CORREO ELECTRÓNICO	MÓVIL
MEDIO PARA NOTIFICACIONES (EN CASO DE PERSONA NO OBLIGADA A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA):	
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA, NÚMERO, BLOQUE, PORTAL, ESCALERA, PISO PUERTA):	
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO:	
Asimismo Autorizo a: _____ NIF o CIF _____	
Para que actúe en mi nombre ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, en lo referente al procedimiento arriba indicado, pudiendo:	
<input type="checkbox"/> Presentar la solicitud, firmada por el interesado o su representante. <input type="checkbox"/> Aportar documentación al expediente.	
<input type="checkbox"/> Recibir notificaciones en soporte papel y/o recepcionar notificaciones electrónicas considerándose, a los efectos del artículo 41 de la Ley 39/2015, como notificación realizada al interesado.	
2 DATOS DE LA ACTUACIÓN (Marque lo que proceda y describa la intervención en el epígrafe que corresponda)	
Ver hojas informativas 1-2-: CLASIFICACIÓN Y RELACIÓN DE OBRAS SOMETIDAS A DECLARACIÓN RESPONSABLE POR EPÍGRAFES	
<p><b>Epígrafe 2A</b> Obras que impliquen una intervención mínima dentro de los edificios, de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, que no requieran proyecto, ni participación de técnico competente.  <b>Breve descripción de la intervención:</b> (ESPECIFICAR CLARAMENTE LAS OBRAS A REALIZAR Y EL USO AL QUE SE DESTINARÁN: COMERCIO, HOSTELERÍA, INDUSTRIAL ETC )</p>	
<p><b>Epígrafe 2B</b> Obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, distintas a las del apartado anterior, que requieren documentación técnica descriptiva y justificativa, con participación de un técnico competente.            -Instalaciones de aprovechamiento térmico y de autoconsumo eléctrico con energías renovables previstas en el art. 293 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento General LISTA (Ver hoja informativa 1 y 2).            -Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos previstas en el art. 293 RGLISTA.  <b>Breve descripción de la intervención:</b> ESPECIFICAR CLARAMENTE LAS OBRAS A REALIZAR Y EL USO AL QUE SE DESTINARÁN: COMERCIO, HOSTELERÍA, INDUSTRIAL ETC )</p>	

CÓDIGO RAE JA01140214

**Epígrafe 2C**-Obras en edificaciones e instalaciones existentes situadas **en suelo urbano** no sometido a actuaciones de transformación urbanística que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, siempre que las obras o intervenciones no alteren los parámetros de ocupación y altura y no conlleven incremento en la edificabilidad o el número de viviendas.

-Cambios de uso en las mismas edificaciones o parte de ellas que no incrementen el número de viviendas, siempre que el uso a implantar se encuentre entre los permitidos por la ordenación territorial y urbanística.

**Breve descripción de la intervención:**

**Epígrafe 2D** Demolición total o parcial de construcciones o edificaciones salvo los siguientes supuestos: edificaciones incluidas en el ámbito del Conjunto Histórico de Córdoba; edificaciones sujetas a algún régimen de protección por la legislación de patrimonio histórico o por los instrumentos de ordenación territorial o urbanística; edificaciones situadas en el entorno o en el ámbito establecido de un BIC

**Breve descripción de la intervención:**

<b>EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN:</b>		<b>REFERENCIA CATASTRAL DE LA PARCELA:</b>	
<b>Nº DE FINCA REGISTRAL:</b>		<b>CLASIFICACIÓN DEL SUELO:</b>	
<b>CALIFICACIÓN URBANÍSTICA (ordenanza de aplicación según PGOU de Córdoba):</b>			
<b>LAS OBRAS IMPLICAN CAMBIO DE USO DEL INMUEBLE :</b> NO: <input type="checkbox"/> SI: <input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/> <b>ACTIVIDAD NO SOMETIDA A INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN AMBIENTAL (INOCUA)</b>			
<b>ACTIVIDAD SOMETIDA A INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN AMBIENTAL: (IMPORTANTE ver efectos de la declaración responsable)</b>			
<input type="checkbox"/> Autorización Ambiental Unificada <input type="checkbox"/> Autorización Ambiental Integrada <input type="checkbox"/> Calificación Ambiental <input type="checkbox"/> Declaración responsable de calificación ambiental <input type="checkbox"/> No precisa nuevo procedimiento de prevención y control ambiental (ver apartado 9 de la documentación a presentar)			
<b>EPÍGRAFE DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO, DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL:</b>		<b>ACTUACIÓN SOMETIDA A INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA SALUD: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></b>	
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL:</b>		<b>TÉCNICO AUTOR DEL DOCUMENTO TÉCNICO:</b>	
		<b>TITULACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN FACULTATIVA:</b>		<b>TITULACIÓN:</b>	
<b>INTERVENCIÓN EN UN BIC O AFECTADA POR ENTORNOS DE BIC NO DELEGADO</b>			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>Intervención necesitada de otras autorizaciones o informes sectoriales</b>			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>Intervención necesitada de ocupación de vía pública (En caso afirmativo deberá presentar DR para actuaciones que precisen ocupacion de vía pública)</b>			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

3

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (ver hoja informativa 3: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EPÍGRAFES Y ACLARACIONES)**

- 1.- En caso de Persona jurídica, documentación acreditativa de la representación.
- 2.- Justificante de abono de la autoliquidación de la tasa prevista en la Ordenanza Fiscal Municipal nº 110, cumplimentada y realizada a través de la Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba en el botón "AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS". En el caso de que desee el fraccionamiento o aplazamiento de la deuda tributaria, deberá aportar la correspondiente solicitud al respecto adjuntando también el documento de pago de la autoliquidación (pdf) generado y descargado a través del mencionado botón.
- 3.- En caso de obras sometidas a la Ley de 9/2017, de Contratos del Sector público, modelo declaración normalizado
- 4.- Justificante de abono de la autoliquidación del impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras previsto en la Ordenanza Fiscal Municipal nº 305, cumplimentada y realizada a través de la Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba en el botón "AUTOLIQUIDACIÓN DE ICIO". En el caso de que desee el fraccionamiento o aplazamiento de la deuda tributaria, deberá aportar la correspondiente solicitud al respecto adjuntando también el documento de pago de la autoliquidación (pdf) generado y descargado a través del mencionado botón.
- 5.- Documento acreditativo del depósito de fianza para responder de posibles desperfectos en el dominio público local. (para actuaciones del epígrafe 2C).
- 6.- Consulta Descriptiva y Gráfica de Datos Catastrales Bienes Inmuebles. o Plano de situación y referencia catastral
- 7.- Fotografías significativas del lugar del inmueble/local/solar donde se interviene que permita claramente su identificación.
- 8.- Proyecto Técnico que describa la actuación o, en su caso, memoria descriptiva y gráfica que defina las características generales de la actuación declarada y del inmueble sobre el que se actúa, firmado electrónicamente por técnico competente y con visado colegial en los casos previstos en el RD 1000/2010. Los documentos técnicos no sometidos a visado colegial obligatorio, se acompañarán de declaración responsable del técnico en el modelo normalizado ([enlace](#)).
- 9.- En las actuaciones que no supongan una modificación sustancial de una actividad sometida a procedimientos de prevención y control ambiental deberá aportarse justificación de carácter medioambiental que así lo acredite en los términos establecidos en el Art. 19.11 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- 10.- Resolución del procedimiento de prevención ambiental al que esté sometido la actuación o declaración responsable de calificación ambiental, en su caso.
- 11.- Informe de clasificación turística emitido por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, conforme a lo establecido en el art. 34 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, de Turismo de Andalucía.
- 12.- Informe de las compañías suministradoras que acrediten la existencia de los servicios urbanísticos necesarios para que la edificación pueda ser destinada al uso previsto.
- 13.- Información Urbanística de Carácter Arqueológico y, en caso necesario, Informe Arqueológico Municipal.
- 14.- Autorización de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- 15.- Estadística de Edificación y Vivienda
- 16.- Otras autorizaciones o informes administrativos exigidos por normativa sectorial.
- 17.- Proyecto de Infraestructuras de Telecomunicaciones, en caso necesario.
- 18.- Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico suscrito por el técnico competente.
- 19.- Comunicación de Dirección de Obra suscrita por el técnico competente.
- 20.- Comunicación de Dirección de la ejecución de Obra suscrita por el técnico competente.
- 21.- Comunicación del Coordinador de Seguridad y Salud.

Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ..... ya obran en poder de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los cuales fueron presentados para el procedimiento.....

Fecha o número de la licencia urbanística o certificación de reconocimiento de la edificación sobre la que se actúa  
.....

CÓDIGO RAEI JA01140214

**4 DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

**El abajo firmante declara bajo su responsabilidad:**

- **Que la obra o intervención propuesta** constituye acto sujeto a declaración responsable conforme al art. 293 RGLISTA y se realiza sobre edificación/construcción que dispone de licencia urbanística o título equivalente expedido por la administración urbanística.

- **Que la actuación cumple** con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la Normativa Urbanística contenida en el PGOU de Córdoba y en la normativa sectorial de aplicación.

-**Que adjunta a la Declaración Responsable** la documentación exigida y las autorizaciones/informes de otras administraciones exigidas por la normativa sectorial.

-**Para el supuesto contemplado en el epígrafe 2A y 2B**, que las obras a ejecutar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

-**Para los supuestos de instalaciones fotovoltaicas o actuaciones de mejora de eficiencia energética o energía renovable en edificaciones o instalaciones de suelo rústico**, que la edificación/instalación es conforme con la ordenación territorial y urbanística o se encuentra en situación legal de fuera de ordenación y que la intervención a ejecutar no supone obras de nueva planta o aumento de la superficie construida.

-**Para el supuesto contemplado en el epígrafe 2C**, que la edificación/instalación se ubica en suelo clasificado por el vigente PGOU de Córdoba como Suelo Urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística y es conforme con la ordenación territorial y urbanística o se encuentra en situación legal de fuera de ordenación; que las obras a ejecutar no alteran los parámetros de ocupación y altura, ni conllevan incremento en la edificabilidad o el número de viviendas.

-**Para el supuesto contemplado en el epígrafe 2D**, que la edificación/ construcción a demoler no se encuentra incluida en el ámbito del Conjunto Histórico de Córdoba ni sujeta a algún régimen de protección por la legislación de patrimonio histórico o por los instrumentos de ordenación territorial o urbanística ni se sitúa en entorno de BIC.

-**Conforme a las previsiones del art. 141.4 de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del territorio de Andalucía**, las obras/actuaciones que se describen en el apartado 2 del presente formulario, serán comenzados en el plazo de SEIS MESES desde la presente Declaración y terminados en el plazo de DOS años.

**La persona abajo firmante DECLARA cumplir con las exigencias legales establecidas para la intervención que se describe.**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

EL/LA SOLICITANTE  
(TAMBIÉN NECESARIO EN CASO DE REPRESENTACIÓN)

EL/LA REPRESENTANTE

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

**EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**1.- ADVERTENCIA:** En las actividades sometidas a calificación ambiental, NO SE PODRÁ PRESENTAR NI SURTIRÁ EFECTOS la declaración responsable de obras, SIN HABER OBTENIDO LA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL PREVIA, que deberá adjuntarse OBLIGATORIAMENTE (apartado 3 punto 12 de esta declaración), junto con esta Declaración de Obras.

**2.- En aquellas actividades necesitadas de resolución previa de Calificación Ambiental, AAI o AAU conforme a la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA NO SURTIRÁ EFECTO HASTA TANTO SE HAYA DICTADO LA PRECEPTIVA RESOLUCIÓN AMBIENTAL.**

**3.-** La declaración responsable facultará para realizar las obras o actuación urbanística pretendida desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a la GMU. La ocupación/utilización del edificio o establecimiento y, en su caso, el inicio de la actividad precisara la preceptiva declaración responsable en el modelo correspondiente.

**4.-**De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por Resolución de esta GMU se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:

-La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.

-La no presentación de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.

-La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable

-El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.

**5.-**Las actuaciones en curso o ejecutadas contrarias a la ordenación territorial o urbanística, darán lugar al inicio del procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística conforme a las previsiones de la LISTA.

**6.-** En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que las obras y usos sin licencia.

*En cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte de la GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA (GMU), con la finalidad de la gestión y administración de su declaración responsable así como de los efectos jurídicos de la misma. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, cuando proceda, ante la GMU, Avda. de Medina Azahara, s/n; DP:14005 – Córdoba o enviando un correo electrónico a [delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es](mailto:delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es), indicando como Asunto: "Derechos Ley Protección de Datos", y adjuntando fotocopia de su DNI. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos en la dirección web: <https://www.gmucordoba.es/politica-de-privacidad/>.*

CÓDIGO RAEI JA01140214